



Asunto: Se presenta punto de Acuerdo
Parlamentario.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E S.

El suscrito **DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ**, integrante de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23 fracción I, 313, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, someto a consideración de esta Soberanía Popular, la **proposición con punto de acuerdo parlamentario**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión es la de aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo anterior lo estipula el





artículo 74, Fracción IV, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

Artículo 74. Son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados:

IV. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo. Asimismo, podrá autorizar en dicho Presupuesto las erogaciones plurianuales para aquellos proyectos de inversión en infraestructura que se determinen conforme a lo dispuesto en la ley reglamentaria; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos.

Así mismo, señala dicho numeral en su segundo párrafo lo siguiente:

El Ejecutivo Federal hará llegar a la Cámara la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 8 del mes de septiembre, debiendo comparecer el secretario de despacho



PODER LEGISLATIVO
DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
DISTRITO XXVIII

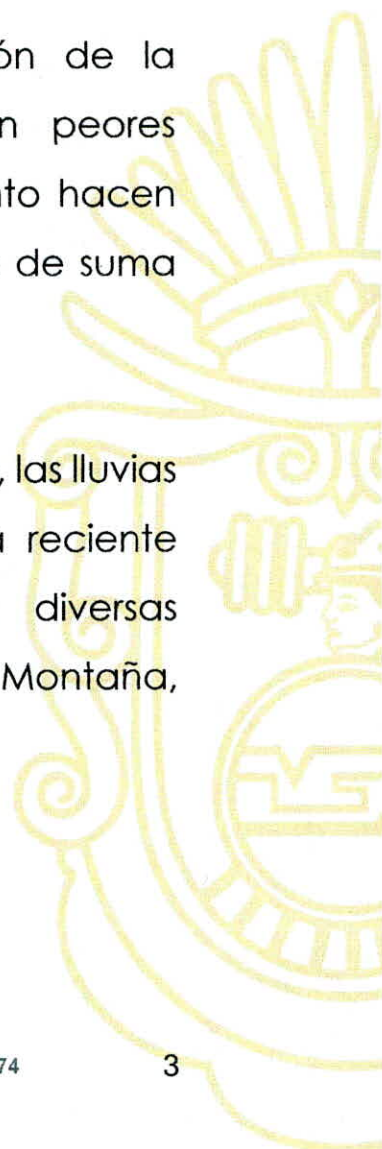


correspondiente a dar cuenta de estos. La Cámara de Diputados deberá aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de noviembre.

Nuestro estado de Guerrero tiene una red carretera deficiente, la mayor parte de estas se encuentran en pésimas condiciones, transitar por ellas, representa un enorme peligro para los automovilistas.

Desafortunadamente la red carretera de la Región de la Montaña y Costa Chica, son de las que tienen peores condiciones, la falta de conservación y mantenimiento hacen que las mismas sean de alto riesgo, por lo que resulta de suma importancia atender esta problemática.

Además de la falta de mantenimiento de las carreteras, las lluvias vienen a empeorarlas, como ha sido el caso de la reciente tormenta tropical simón, cuyas lluvias dejaron diversas afectaciones en las Regiones de la Costa Chica, Montaña, Acapulco y Costa Grande.



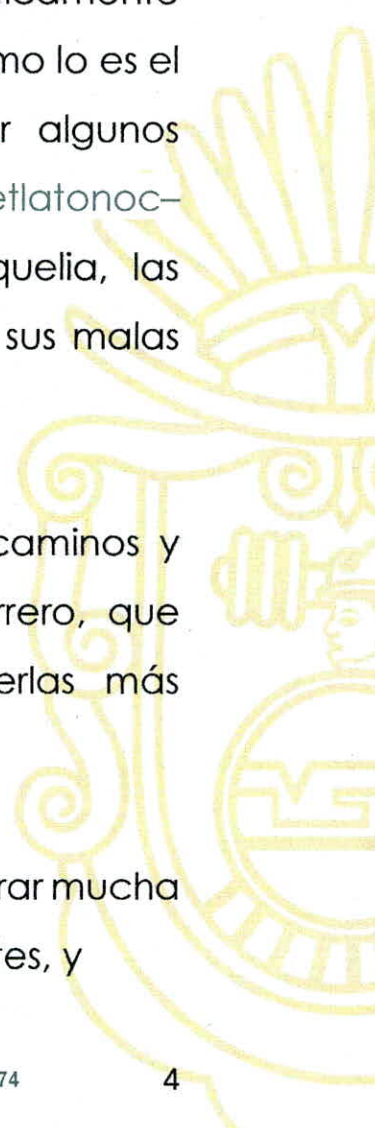


Si de por si las carreteras tenían muchas deficiencias por falta de mantenimiento las lluvias de la tormenta simón vino a aumentar dicha problemática.

Amigas y amigos, un reclamo recurrente de la población de las regiones de Costa Chica y Montaña, es precisamente el mejoramiento de las carreteras, señalan que durante años muchas de ellas están en el olvido, esto las vuelve prácticamente intransitables lo que genera numerosos problemas, como lo es el traslado oportuno de personas enfermas, por citar algunos ejemplos la carretera de Tlapa de Comonfort–Metlatonoc–Tlacoachistlahuaca y de Tlapa de Comonfort–Marquelia, las cuales sin lugar a duda, son de las mayor riesgo por sus malas condiciones de infraestructura.

Además de las anteriores, existen otras carreteras, caminos y puentes a cargo del Gobierno del Estado de Guerrero, que requieren urgentemente mantenimiento para hacerlas más transitables.

Es evidente que la temporada de lluvias viene a deteriorar mucha más las condiciones de las carreteras, caminos y puentes, y



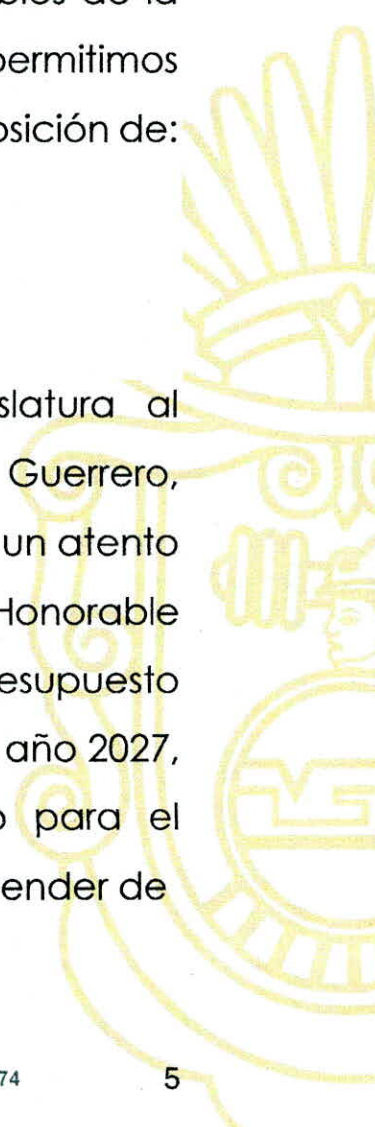


nuestra entidad por tener litorales es muy propensa a sufrir los embates de las lluvias, como lo fue recientemente con el huracán Simón, que a su paso dejó muchos daños en más de 20 municipios, como así lo han documentado los medios de comunicación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 127 párrafo cuarto, 137 párrafo segundo, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 286, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, la siguiente proposición de:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que considere en el de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal del año 2027, **un incremento sustancial** al presupuesto destinado para el estado de Guerrero, lo anterior para que se puedan atender de



PODER LEGISLATIVO
DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ
DISTRITO XXVIII

manera oportuna los diversos problemas que presenta la red carretera, caminos y puentes que se presentan en la entidad.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente acuerdo parlamentario a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, lo anterior para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo para el conocimiento general, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado y difúndase a través de los medios de comunicación.

Chilpancingo, Guerrero, a 14 de octubre de 2026.

ATENTAMENTE

DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

TREBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERA CP. 39074
TELEFONO 7474718400 – EXT. 2060 Y 2032 OFICINA 7474718469 CELULAR 5523052195
EM@IL: edgarventura@congresogro.gob.mx



www.congresogro.gob.mx